Oleren dhas Milicias ni se perjudique a esta Ciud.
en la Posesion que goza de no tenerlas y lo
firmaron doy fee

Ldo. Dn. Andres Man.l Pretel — Juan Garcia Mateos — Bartholome Gonzalez de Lugo

Damian Martinez de Cordoba — Dn. Velbestre Antonio Ruiz

Franco. Garcia Serrecilla

Antonio Bme. Moreno Talavera

Auto — Manilla de Calatravas en veinte y quatro de Junio de mill setecientos y quatro el Señor Lic.do Dn. Andres Man.l Pretel Abogado de los R.s Consejos Gov.s por su Mag.d desta dha Ciud. Dixo que por Reales Provisiones y Reuntorias que esta Villa tiene Ganadas en Contradictorio Juicio se manda que oy dho dia se haga por el Comez desta dha Ciud. Reunion de Regidores y demas oficiales que tocan a este Comez para este presente año y en observancia de dhas R.s Reuntorias mando se notifique a los Regidores y demas oficiales que tienen Boto se junten